Puerto Gaitán META
Paraíso Natural

FORMATO DE CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL OTRO TIPO DE CONTRATOS

DAC-FR-100 V01
Vigente desde 08/11/2021

EL SUSCRITO SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato No 1449 de 2024, que, **SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES AGRÍCOLAS Y CIVILES ECOINGAR SAS** identificada con NIT. N°901011764-4 representada legalmente por **MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía N° 30.981.780 DE PUERTO GAITAN-META, cumplió en el periodo del 10 de diciembre al 21 de diciembre de 2024, realizo el pago conforme a los documentos soportes del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION, ARL, ICBF, CAJA DE COMPENSACION, SENA) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Suministro suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: **"COMPRA DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA APÍCOLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"**

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla N.º 9479091968 correspondiente al mes de diciembre, pagada el día 18 de diciembre de 2024, con pago a SANITAS EPS, ARL SURA, COFREM Correspondiente al mes de diciembre de 2024.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	IC BF	SE NA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
Diciembre	9479091968	18/12/2024	$ 52.000	N/A	$ 90.500	N/A	N/A	52.000	$194.500
VALOR TOTAL									$194.500

Esta certificación forma parte integral del acta de terminación del contrato 1449 del año 2024, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2024, con destino a la carpeta contractual.

Ricardo Talero

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
SUPERVISOR

Elaboro: Sergio Gallego	Reviso: Luis Miguel Galvis	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu
Cargo Profesional grado 3	Cargo Abogado Especializado -cps904 de 2024	Cargo secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 901011764	4	ECOINGAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Manzana 92 casa 1	PUERTO GAITAN-META	5555555

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Período Pensión	2024-12	Periodo Salud	2025-01
Fecha límite de pago	2025/01/17	Fecha de pago	2024/12/18
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$194,500
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$194,500

DATOS DE LA TRANSACCION	
Clave planilla	9479091968
Clave de pago	1136741786
Banco	BANCOLOMBIA

2024/12/18 03:13 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901011764	4	ECOINGAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Manzana 92 casa 1	PUERTO GAITAN-META	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1136741786	9479091968	E	2025/01/17	2024/12/18	BANCOLOMBIA	0	$194,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PUERTO GAITAN (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: PUERTO GAITAN Depto: META (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0
1	CC 30981780	FLOREZ MARIA		0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$0	$0			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901011764	4	ECOINGAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PUERTO GAITAN	Manzana 92 casa 1	PUERTO GAITAN-META	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1136741786	9479091968	E	2025/01/17	2024/12/18	BANCOLOMBIA	0	$194,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$0	$0	$90,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				1	$194,500	$0	$0	$194,500

2024/12/18 01:44 PM

ECOINGAR S.A.S

Ecoingarsas
Nit: 901011764-4
Dir: Mz 92 CA 1 Brr manacacias
Email: ecoingarsas@gmail.com
Tel: 317 3744983

SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES AGRICOLAS Y CIVILES

CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD Y APORTES PARAFISCALES

Yo **MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA** con cedula No. 30.981.780 de Puerto Gaitán (Meta), en mi condición de representante legal de **SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES AGRICOLAS Y CIVILES ECOINGAR SAS** con NIT. 901.011.764-4, certifico el Pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondiente a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), CREE durante los seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

La presente certificación es expedida en el municipio de Puerto Gaitán - Meta a solicitud de la interesada a los diecisiete (17) días del mes de diciembre 2024.

MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA

CC 30.981.780 de Puerto Gaitán (Meta)

Representante Legal Ecoingarsas

JENNY MARITZA CARDENAS CARDENAS
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
Universidad Politécnico Grancolombiano

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

HACE CONSTAR

Yo **JENNY MARITZA CARDENAS CARDENAS** identificado con cedula No. 40.189.204 de Villavicencio (Meta) en condición de Contador Público hace constar que la empresa **SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES AGRICOLAS Y CIVILES ECOINGAR SAS** con NIT. 901.011.794-4, ha realizado los pagos y se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a seguridad social y parafiscales de empleados.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación es expedida en la ciudad de Villavicencio a solicitud de la interesada a los cinco (05) días del mes de diciembre 2024.

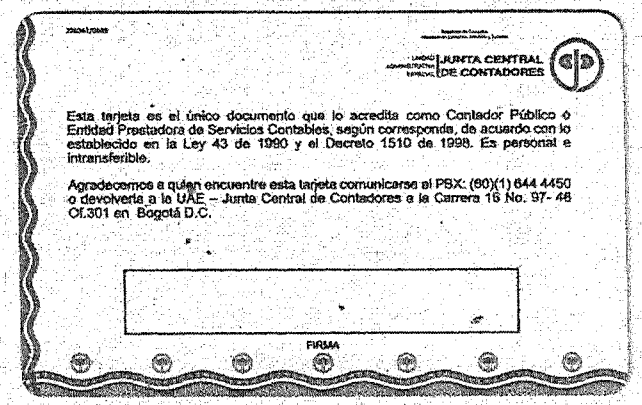
JENNY MARITZA CARDENAS CARDENAS
CC. 40.189.204 de Villavicencio (Meta)
TP. 299077-T JCC.



FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1981
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-ENE-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-5200100-00345203-F-0040189204-20111118 0028481301A 1 37181728



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.189.204
CARDENAS CARDENAS
APELLIDOS
JENNY MARITZA
NOMBRES
FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público ó Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
299077-T
JENNY MARITZA
CARDENAS CARDENAS
C.C. 40189204
RES. INSCRIPCION 3102 DEL 12/07/2022
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
322492
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
345709

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 8 4 4 8 9 1 F 2 8 8 0 5 3 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY MARITZA CARDENAS CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40189204 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 299077-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato No 1449 del diez (10) de diciembre de 2024, que, **SERVICIOS GENERALES AMBIENTALES AGRÍCOLAS Y CIVILES ECOINGAR SAS IDENTIFICADA CON NIT. No** 901011764-4 **REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIA JIMENA FLOREZ GARCIA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO** 30.981.780 DE PUERTO GAITAN - META que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato **"COMPRA DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA APÍCOLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del acta terminación del contrato 1449 del año 2024, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2024, con destino a la carpeta contractual.

Ricardo Talero

RICARDO ANDRES TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
SUPERVISOR

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co